



## **SEMINARIO SOBRE EL NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS**

**RELATOR:** Esther Freitas Griffin

Abogada – Universidad Santa María Caracas – Venezuela - Título legalizado y apostillado  
Especialista Laboral en RR. HH, Remuneraciones y Gestiones en el Servicio Nacional de  
Migración. Postgrado: derecho Laboral  
Ejerce en Chile desde el año 2016

**FECHA:** 16 - 17 - 18 y 19 de agosto

**HORARIO:** 19.00 a 21.00 horas

**DURACION:** 8 horas

**MODALIDAD:** Zoom

**VALOR:** \$55.000.- 20% docto. solo a socios al día

**CONTACTO:** [contacto@capacitacionciec.cl](mailto:contacto@capacitacionciec.cl)

**CELULAR:** +56 9 32305725

**Objetivo General:** Aplicar la nueva legislación a los procesos migratorios del personal extranjero.

**MÓDULO I: 4 HORAS.**

### **ETAPAS Y DESARROLLO DEL NUEVO PROCESO MIGRATORIO.**

**Objetivo del Módulo:** Identificar los elementos que integran el nuevo proceso migratorio de los ciudadanos extranjeros.

#### **Contenido**

- Introducción a las materias diferenciales entre la vieja y la nueva legislación migratoria.
- El nuevo servicio nacional de migraciones.
- Etapas del nuevo movimiento migratorio.
- Derechos de los extranjeros.
- De las diversas categorías migratorias.
- Permisos de residencia o permanencia en el país.

- Permanencia transitoria.
- Subcategorías migratorias transitorias.
- Extranjero habitante de zona fronteriza.
- El documento o registro vecinal fronterizo.
- La acreditación de permanencia transitoria.
- Derechos diferenciados.
- Límite a la vigencia.
- Residencia temporal.
- La visa consular.
- El permiso de residencia.
- Criterios de otorgamiento.
- Subcategorías de la residencia temporal.
- Vigencia de la residencia temporal.
- Actividades remuneradas de los residentes temporales.
- Calidad de otorgamiento.
- La residencia definitiva.
- Postulación de los residentes temporales.
- Cambio de calidad de otorgamiento.
- La postulación de los residentes temporales titulares.
- Residencia definitiva por gracia.
- Revocación tácita de la residencia definitiva.
- La nacionalización.
- De los solicitantes de asilo político.

## **MÓDULO II: PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO, PRÓRROGA Y REVOCACIÓN DE LAS CATEGORÍAS MIGRATORIAS.**

**Objetivo del Módulo: Aplicar las diferencias legales y jurídicas a las categorías migratorias.**

### **Contenido:**

- Residencias en trámite.
- Pago de los derechos correspondientes a los permisos de residencia y sus prórrogas.
- Del otorgamiento de la cédula de identidad.
- Acreditación de la residencia.
- De la solicitud de rol único nacional.
- Otorgamiento, prórroga y revocación de las categorías migratorias.
- Prórroga y multa.
- Rechazo y revocación de los permisos de residencia.

- Causales de rechazo.
- Revocación imperativa. revocación facultativa.
- Orden de abandono.
- Revocación tácita.
- El permiso de residencia o permanencia expirado.
- De las amonestaciones y multas.
- De la rebaja de multa. exención de la multa. sustitución de multa.
- Forma de pago de las multas.

### **MÓDULO III: EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS.**

**Objetivo del Módulo: Aplicar la normativa migratoria a la contratación de trabajadores extranjeros.**

#### **Contenido:**

- Condiciones de trabajo para extranjeros en Chile.
- Regulación y prohibición del trabajo para extranjeros ilegales.
- Obligaciones de los empleadores.
- Sanciones administrativas para empleadores (multas).
- Aplicación de las nuevas normativas migratorias a la legislación laboral.
- Formalidades, contenido y requisitos de los contratos de trabajo.
- Cláusulas obligatorias, prohibidas, complementarias y especiales.
- Contenido requisitos de la visa sujeta a contrato de trabajo.
- Duración del contrato.
- Formalidades y requisitos del finiquito.
- Situación previsional de extranjeros.
- Devolución de las cotizaciones previsionales.
- De las cotizaciones obligatorias y voluntarias.
- Convenios internacionales de seguridad social.
- De la legalización de la documentación extranjera.
- Reconocimiento, convalidación y revalidación de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el extranjero.
- El nuevo régimen para estudiantes extranjeros.
- Apostillado de documentación extranjera.